

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
IX<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2023

**ACTA Nº 9**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

José Luis TARICCO

Jimena CASTILLO

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Emilia BARRERA

Joaquin VERA

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Mariangel PULIDO

Ornela Franca ROMERO SPADAFORA

Martín VEGA PONCE

**Suplentes Presentes:**

Pablo SÁNCHEZ CECI

María Lucía CASAFUZ CAPPONI

Lina CANO

Paula NAVALL CUELLO

Luciana MORIONDO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretario Barberis:** Buenas tardes a todos los miembros del Consejo Directivo, vamos a dar comienzo a la 9ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023 con la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi, con el quórum necesario de consejeras y consejeros, siendo las 14:15 hs.

Se da cuenta de las Resoluciones decanales correspondientes al periodo que va desde el 09 de junio al 29 de junio de 2023. ¿Alguna observación?

También se da cuenta del Acta N° 4 del 10 de abril de 2023 que en su momento se había tratado y se realizaron observaciones a la misma, las cuales se han incorporado y se pone a consideración entonces el Acta N° 4. Si no hay observaciones se da por Aprobada.

### ASUNTOS ENTRADOS

**1.- EX-2023-00528139- -UNC-ME#FCC:** Eleva solicitud de corrimiento de cargo Docente. Causante: **Lic. Ab. Silvia Nadalin.** Este expediente se solicita que sea tratado sobre tablas. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

**2.- EX-2022-01004124- -UNC-ME#FCC:** Solicita se sustancie Concurso Docente para cubrir un cargo en el Taller de Metodología de Investigación Aplicada. Causante: **Mgter. Laura Delia Vargas.** También se solicita tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

Otra propuesta para tratamiento sobre tablas, es de Secretaría Académica, se trata del **EX-2023-00427084- -UNC-ME#FCC**, designación de la docente Luna Rocha en la asignatura Taller de lenguaje I y Producción Gráfica "A", en un cargo de Profesora asistente con dedicación simple (Cod. 115) desde el 01/07/23 al 31/03/24. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

El **EX-2023-00524782- -UNC-ME#FCC:** Designación docente Comunicación Institucional - Campos María - Luna Florencia. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

El **EX-2023-00524773- -UNC-ME#FCC:** Designación docente López Guillermo y Rivara Tulio, en la asignatura Economía y comunicación. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

El **EX-2023-00514480- -UNC-ME#FCC:** Designación docente de Ana Piretro en la asignatura Seminario Comunicación y educación. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

El **EX-2023-00521929- -UNC-ME#FCC**: Designación docente de Mauro Beccaría en la asignatura Dirección Televisiva. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

El **EX-2023-00509273- -UNC-ME#FCC**: Designación docente de Gloria Varela en la asignatura Seminario optativo sobre lengua de señas. Se pone a consideración, aprobado su tratamiento sobre tablas.

**Secretario Barberis**: bien, entonces trataremos estos temas sobre tablas al final.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN**

**1.- Visto el EX-2023-00486603- -UNC-ME#FCC**: por el cual la Secretaria Académica de la FCC, eleva la propuesta de Cursos de Invierno 2023 en el marco del Proyecto Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Este Consejo reunido en comisión aprueba la propuesta elevada.

Firman el despacho: Virginia Armando, Pablo Sanchez Ceci, Martín Vega, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Lina Cano, Ornella Romero, Marta Pereyra, Joaquín Vera, Juan Manuel Arrieta, Julieta Varela, Mariangel Pulido, Paula Navall Cuello, Giuliana Degregorio, Emilia Barrera.

**Presidenta Parisi**: se pone en consideración, si no hay objeciones resulta **Aprobado**.

### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:**

**1. EX-2023-00305350- -UNC-ME#FCC - RD-2023-440-E-UNC-DEC#FCC -** Designación interina del Prof. Jorge Ratti.

**Presidenta Parisi**: se pone en consideración, si no hay objeciones resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis**: pasamos a los asuntos sobre tablas.

El primer caso es la solicitud de corrimiento de cargo Docente. Causante: **Lic. Ab. Silvia Nadalin**.

**Presidenta Parisi**: en virtud del EX-2023-00528139- -UNC-ME#FCC, iniciado por la profesora Silvia Nadalin, en el cual solicita se la designe en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Derecho de la Información. Considerando que el cargo quedó vacante, en forma definitiva, por la renuncia presentada por el profesor Dr. Daniel Koci a partir del 23 de mayo de 2023.

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del art. 14 CCT local (RHCS 1222/2014), ya que la profesora se encuentra concursada en el cargo de Profesor titular de dicha asignatura, quedando segunda en el orden de mérito, por lo cual cumple con los requisitos para la promoción transitoria. Por ello, Secretaria Académica recomienda designar interinamente a la Abog. y Lic. Silvia Nadalín, DNI: 23.909.569, Leg. 56082, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la asignatura Derecho de la Información, hasta el 31 de marzo del año 2024, o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero. Se pone en consideración, si no hay objeciones resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** designación de la docente Luna Rocha.

**Presidenta Parisi:** aquí está la nota de la profesora María Inés Loyola y de la profesora Mónica Viada quienes solicitan la designación de la Licenciada María Eugenia Lunad Rocha, DNI 30.844.523, legajo 56141, desde el 1 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024 en el Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica A, cargo que queda vacante y que no fue cubierto a partir del corrimiento del profesor Yair Buonfiglio. Acá hago una corrección, se solicita desde el 1º de junio, pero en rigor hay que designar desde que lo aprueba el Consejo, por lo cual se solicita la designación desde el 1º de julio del corriente.

**Consejera Pereyra:** ¿Cuál es el cargo?

**Presidenta Parisi:** es un cargo de Profesor Ayudante con dedicación simple (Cod. 115). Se pone en consideración, si no hay objeciones resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** Designación docente Comunicación Institucional - Campos María - Luna Florencia.

**Presidenta Parisi:** en este caso la Secretaría Académica solicita que a partir de la jubilación del docente Dionisio Egidos en un cargo de profesor asistente (cód. 114), en la asignatura Comunicación Institucional que es necesario cubrir las demandas académicas de dicho espacio curricular, cuya cátedra está conformada actualmente por dos docentes - la profesora titular Lilian Páez y la profesora asistente María Saavedra Alfaro y que es necesario garantizar el dictado teórico/práctico de la asignatura anual del quinto año, se solicita la designación interina de la Lic. María Laura Campos y de la Lic. Florencia Luna, ambas licenciadas en Comunicación Social y quienes se desempeñan como profesoras adscritas en la cátedra. Se pone en consideración.

**Consejera Romero:** Nosotros como que veníamos viendo en relación a esta materia que hay en el marco (ruidos hacen inaudible) ... ya que hay muchos estudiantes que la pasan mal en lo que es esta materia, hay malos tratos... ... no responden a las consultas, no hay respuestas claras de los docentes a consultas que realizan los estudiantes, no responden los correos. Los estudiantes no quieren presentar un expediente o presentar quejas porque tienen miedo que después

cuando presenten el final de la materia no los aprueben. Entonces me parece que estaría bueno que la institución, en este caso el Consejo, veamos qué solución le podemos dar a esto, para tener un diagnóstico de lo que está pasando.

**Presidenta Parisi:** en base a esto se solicita la designación en un cargo 115 de dedicación simple de la Lic. María Laura Campos, DNI: 27.012.103, desde el 01/07/2023 y hasta el 31/03/2024 y/o hasta que se sustancie el concurso; y la designación interina con un cargo 115, de dedicación simple, de la Lic. Florencia Luna, DNI: 28.657.594, desde el 01/07/2023 al 31/03/2024 y/o hasta que se sustancie el concurso. Se pone en consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** Expediente **00524773- -UNC-ME#FCC:** Designación docente López Guillermo y Rivara Tulio, en la asignatura Economía y comunicación.

**Presidenta Parisi:** La Secretaría académica indica, en virtud de la jubilación de la profesora asistente con dedicación semi-exclusiva, Graciela Rodríguez, y tras el corrimiento por Art. 14 del CCT aprobado por este Honorable Consejo Directivo a un cargo de profesora adjunta de la Prof, Daniela Paredes en la asignatura Economía y comunicación que se dicta en el primer año del segundo cuatrimestre de la Licenciatura. Y considerando que es necesario cubrir las vacancias de dicho espacio curricular para garantizar el dictado de la asignatura, la Secretaría Académica en acuerdo con el Prof. Juan Balussi, a cargo de dicha asignatura considera oportuno, solicitar la designación interina del Mgter. Tulio Raúl Rivara y del Lic. Guillermo Rafael López, ambos licenciados en Comunicación Social y quienes se han formado como adscriptos en la cátedra. Ambos con un cargo 115 de Profesor asistente de dedicación simple, desde el 01/08/2023 hasta el 31/03/2024. Se pone a consideración.

**Consejera Romero:** días pasados presentamos un informe con un diagnóstico de estado de esta materia que no solo tiene que ver con la formación o la perspectiva que da al estudiante para aprender, por ejemplo, la (inaudible) ... que no está del todo vinculada a la comunicación. Entonces celebramos que los nuevos docentes sean de esta carrera. Y lo otro, que me parece necesario es que retomemos este informe para hablar con la cátedra y que puedan buscar formas para que el estudiante tenga una cursada más llevadera y que no sea tan... bueno, que terminan desaprobando, que tiene un montón de trabajos prácticos a los que no suelen llegar, que no tienen promociones, entonces hablar con la cátedra, que creo que con Balusi se puede charlar de esto, hecho con la perspectiva de qué orientación le damos a la materia y las formas de evaluación.

**Consejera Barrera:** Tiene promoción igual, Economía.

**Consejera Romero:** Sí, o sea depende del año, pero...

**Consejera Barrera:** Pero hace como tres años ya que tiene promoción la materia. Y de hecho la mayoría de estudiantes, un gran porcentaje, pudo promocionar el año pasado.

**Consejera Romero:** Igual no solo por la promoción. Para aprender la materia no tiene nada que ver con comunicación, se ve algo relacionado a la comunicación en la comunidad, que suele no entrar, suele no tener final, y además entendemos que es muy difícil para el estudiante aprobar esa materia aunque tenga promoción, por la cantidad de trabajos prácticos que tiene, la cantidad de estudiantes que dejan libre y la recusan en cuarto año.

**Consejera Casafuz:** Recuerdo que el año pasado cuando hicimos ese relevamiento, estuvimos muy en contacto con Balusi, que incluso estuvo acá y un poco la conclusión en relación a esta presentación que habían hecho, que por supuesto, que es algo a seguir trabajando y a seguir presentando en adelante, por eso también un poco nosotros desde las ayudantías lo vamos tratando de seguir y acompañar mucho. Hace más o menos dos años, en que hubo un cambio en la conducción de la cátedra, que vienen tratando de dar nuestra perspectiva, que por supuesto es complicado porque hay un programa que hay que seguir, un programa en el marco de un plan de estudios que está vigente. Entonces hay límites en torno a eso y que se vienen haciendo algunos cambios, por lo menos en la perspectiva, en las formas más pedagógicas de la materia, que por supuesto siempre hay mucho que aportar, y que en ese sentido acompañamos, digamos, el seguir estando atentos.

**Consejera Romero:** Sí, nosotros lo hicimos como un diagnóstico, pero hablamos con el profe, porque incluso desde la parte de los docentes saben que es una materia difícil, porque no está orientada a la comunicación, pero bueno, eso, más que nada celebrar que quienes están ingresando como docentes tienen otra perspectiva de la materia.

**Consejera Barrera:** para agregar una cosita en relación a eso, está buenísimo esto que los relevamientos y seguir acompañando la situación, porque el profe está totalmente de disposición y eso año a año en las ayudantías se refleja y sobre todo en contacto con los estudiantes, de hecho el profe constantemente nos acerca los datos y el porcentaje de estudiantes que aprueban la materia, que dejan libre, que la promocionan, que la regularizan, entonces es un acompañamiento, para hacer un seguimiento, en contacto con el profe para poder acercar esa perspectiva e ideas relacionadas más con la comunicación y por supuesto estar totalmente abierto para dar respuestas.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración entonces, si no hay objeciones, resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** Expediente 00514480, designación de la docente Ana Piretro, en la asignatura de Seminario de Comunicación y Educación.

**Presidenta Parisi:** en este caso la profesora Eva Da Porta pide licencia en el Seminario de Comunicación y Educación porque ha asumido un cargo directivo en la Facultad de Ciencias Sociales, con lo cual solicita la cobertura y como en otro caso también había pedido la licencia, también se había cubierto de forma transitoria por docentes de la casa que están en el área de Comunicación y Educación, dentro de quienes están formados en la misma línea que se dicta, y con el programa que se dicta en el Seminario, se consultó a los profesores. Ana Piretro estaría dispuesta a dictar el Seminario por este cuatrimestre con el mismo programa. Con lo cual se solicita la designación de Ana Piretro en un cargo de profesora de la Adjunta Simple, 111. Se pone en consideración, si no hay objeciones, resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** Expediente 00521929, designación de Mauro Beccaria, en la asignatura de Dirección Televisiva.

**Presidenta Parisi:** a partir de la vacancia por jubilación en la materia Dirección Televisiva de quinto año, que se debe dictar en este cuatrimestre, vacancia por la jubilación del profesor Víctor Hugo Díaz, la Secretaría Académica considera necesario designar interinamente para el cargo al profesor Mauro Beccaria, también formado en el área de Producción y Realización, quien cuenta con los requisitos de expertise, tal cual lo demuestra su currículum, para poder dictar el programa vigente de la materia que comienza en el segundo cuatrimestre. Con lo cual solicita la designación de un cargo adjunto simple, código 111 del licenciado Mauro Beccaria, legajo 44575, desde el primero de agosto del 23 al 31 de marzo del 24. Se pone en consideración, si no hay objeciones, resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** Expediente 00509273, designación de la Docente Gloria Varela, asignatura Seminario Optativo sobre Lengua de Señas.

**Presidenta Parisi:** en virtud del expediente, donde mediante la resolución de este consejo, número 55, se considera conveniente la aprobación de un Seminario Optativo sobre Lengua de Señas para dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2023. Dicho dictado se enmarcan las iniciativas y demandas emergentes en materia de accesibilidad que vienen desarrollando, en el marco de políticas de inclusión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Y que es necesario cubrir la demanda académica en dicho espacio curricular, por lo cual la Secretaría de Academia considera oportuno sugerir para el dictado la docente licenciada Gloria Varela. Se acompaña al expediente, el CV nominal de la profesora, que cuenta con la experiencia profesional en el dictado de cursos de Lengua de Señas en el Nodo Educativo de la Universidad Provincial en punto digital e intérprete simultánea del Poder Judicial. Por ello se solicita la designación interina en un cargo de profesor asistente de dedicación simple, código 115, de la licenciada Gloria Varela, DNI 29256810, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se pone a consideración del cuerpo.

**Consejera Varela:** estamos muy contentos en poder avanzar con esta propuesta que presentamos el año pasado, que creemos que es una propuesta que apunta justamente a la inclusión y a la accesibilidad. Y bueno, también me parece importante agregar que somos la Facultad pionera en tener un seminario de Lengua de Señas en toda la Universidad Nacional de Córdoba, así que no nos parece un dato menor y que es algo que deberíamos celebrar como cuerpo haber logrado.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración, si no hay objeciones, resulta **Aprobado**.

Nos queda el expediente de la Cátedra de Metodología, que viene con el informe de jurídica, que ha sido compartido en el drive con todos los consejeros, con lo cual se solicita la aprobación, del Honorable Consejo Directivo, del informe de la Secretaría Legal y Técnica de la Facultad.

**Secretario Barberis:** En función de eso, si están todos de acuerdo, daríamos curso para que se pueda avanzar con este proceso.

**Consejera Casafuz:** en relación al expediente anterior y no todos están en el drive, porque se los está tratando sobre tablas, si pueden incluirse, si los pueden enviar.

**Presidenta Parisi:** El expediente es el 01004124-2022, se pone en consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** habiendo agotado el orden del día y siendo las 15:20 hs se da por terminada la sesión del HCD del día de la fecha.



**Dr. Omar Barberis**  
Secretario HCD  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad nacional de Córdoba



**Mgter. Mariela Lucrecia Parisi**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba